

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN DE FONDOS DE INVESTIGACIÓN PARA LAS AYUDAS BEATRIZ GALINDO FINANCIADA EN EL MARCO DEL CONVENIO ENTRE LA COMUNIDAD DE MADRID Y LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

Mediante Resolución de 1 de febrero de 2021, del Vicerrector de Investigación y Transferencia de la Universidad de Alcalá, se aprobaron las Bases Reguladoras de la línea de actuación de fondos de investigación para las ayudas Beatriz Galindo financiada en el marco del convenio entre la Comunidad de Madrid y la Universidad de Alcalá.

Al amparo de esta Resolución, con fecha 1 de febrero de 2021, el Vicerrector de Investigación y Transferencia aprobó Convocatoria de la línea de actuación de fondos de investigación para las ayudas Beatriz Galindo financiada en el marco del convenio entre la Comunidad de Madrid y la Universidad de Alcalá.

Con fecha 3 de marzo se dictó Resolución Provisional de la correspondiente Convocatoria concediendo un plazo de diez días para la presentación de alegaciones. Trascurrido el plazo sin que se hayan presentado alegaciones, este Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

RESUELVE:

Primero.- Aprobar la Resolución Definitiva de la Convocatoria de la línea de actuación de fondos de investigación para las ayudas Beatriz Galindo financiada en el marco del convenio entre la Comunidad de Madrid y la Universidad de Alcalá según Anexo adjunto.

Segundo.- Establecer como fecha de inicio para la ejecución de las ayudas el día 22 de marzo de 2021.

Tercero.- Ordenar la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

La presente resolución agota la vía administrativa, y contra ella cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sin perjuicio de lo anterior, la presente resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el Consejo de Gobierno de la Universidad de Alcalá en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

En Alcalá de Henares, a la fecha de la firma digital

Código Seguro De Verificación:	Zqj0ZyIHuuz6TvLuzBtT8Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier De La Mata De La Mata - Vicerrector de Investigación Y Transferencia	Firmado	22/03/2021 09:16:23	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/Zqj0ZyIHuuz6TvLuzBtT8Q==			

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN DE FONDOS DE INVESTIGACIÓN PARA LAS AYUDAS BEATRIZ GALINDO FINANCIADA EN EL MARCO DEL CONVENIO ENTRE LA COMUNIDAD DE MADRID Y LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ CONVOCATORIA 2021

Referencia	Investigador/a Principal	Título	Puntuación total	Importe Subvención
CM/BG/2021-002	García Echevarría, Miguel	Estructura multidimensional del nucleón (MultiNuS)	100	158.427,27 €
CM/BG/2021-001	García Gallego, Sandra	Diseño de nanomateriales dendríticos multifuncionales para abordar retos biomédicos	100	158.427,27 €
CM/BG/2021-003	Morales Castilla, Ignacio	Iberian Future Wines	100	157.812,47 €
CM/BG/2021-004	Oliva Pavón, Patricia	Cuantificación espacial de la concentración de gases contaminantes producidos por incendios forestales para el estudio de la morbilidad asociada a eventos extremos	100	125.332,98 €

Código Seguro De Verificación:	Zqj0ZyIHuuz6TvLuzBtT8Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier De La Mata De La Mata - Vicerrector de Investigación Y Transferencia	Firmado	22/03/2021 09:16:23
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/Zqj0ZyIHuuz6TvLuzBtT8Q==		

